

Buenos Aires, *14 de octubre* de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las que el Juzgado Federal de General Roca solicita la provisión de un equipo de fax y una computadora con su correspondiente impresora, y

Considerando:

Que la Secretaría Letrada de Informática aporta las características técnicas que debe tener el equipamiento a adquirir (fs.46/7)

Que, asimismo, ha estimado el costo total del mismo en \$ 2.350.-

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para satisfacer el requerimiento.

Que a fojas 45 vuelta el señor Ministro de Zona ha prestado su conformidad.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la contratación directa pertinente, en base a las especificaciones técnicas obrantes a fs. 46/47, de conformidad con lo previsto en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad.

2º) Afectar el gasto resultante que ascenderá a la suma aproximada de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$2.350.-) a la cuenta: "Equipos para computación" (05-19-00-00-01-0097-4-3-6-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos del ejercicio financiero del año en curso.-

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

JULIO E. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION